DECANATO	
RESOLUCIÓN N° 2421	
SAN LORENZO, 27 DE junio	DE 2024

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 25/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES" – ID 416194

VISTO: El Dictamen del Departamento de Contrataciones donde se detallan los motivos de Terminación de Contrato de la Ampliación de la Contratación Directa N.º 25/2022 "Adquisición de Papel Higiénico para Casa Matriz, Filiales y CAES" – ID 416194 ----------

CONSIDERANDO: La Ampliación de Contrato de la Contratación Directa N.º 25/2022 "Adquisición de Papel Higiénico para Casa Matriz, Filiales y CAES" – ID 416194 ----------
La Ley N.º 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------
La Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------
El Decreto N.º 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------
La Resolución de la DNCP N.º 4401/23, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------
La Ley N.º 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". ----------
El Decreto N.º 1092/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23," QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". ----------
El Decreto N.º 1188/24 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N° 7228/2023". ----------
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------
Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Dar por Terminada la Ampliación de Contrato de la Contratación Directa N.º 25/2022 **"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES" – ID 416194**, a la firma **LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera** con **RUC N° 3650486-6**, por un valor de G. 6.452.400 (guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos). ----------

Art. 2°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY